

## CURSOS TUTORIZADOS EN LÍNEA DE FORMACIÓN DEL PROFESORADO

### Estrategias para incorporar la emergencia climática en el aula de Secundaria

*Edición: marzo 2025*

#### **PRESENTACIÓN DEL CURSO**

Actualmente, la emergencia climática es uno de los principales problemas a los que se enfrenta la humanidad, y como educadores, tenemos la responsabilidad de preparar a nuestros estudiantes para enfrentarlo.

A lo largo de este curso, abordaremos cómo la LOMLOE se alinea con los desafíos del cambio climático y exploraremos desde las bases científicas hasta las acciones que podemos tomar como ciudadanos, proporcionando recursos didácticos para trabajar estos conceptos en el aula.

En este sentido, el curso incluye los contenidos, las pautas y las herramientas necesarias para poder diseñar una situación de aprendizaje centrada en la emergencia climática.

Juntos, podemos cultivar una conciencia ambiental en nuestros estudiantes para un mundo que necesita su compromiso.

*La lengua vehicular de comunicación en el curso es el castellano.*

#### **DIRIGIDO A**

Docentes de todas las etapas educativas no universitarias que reúnan los requisitos generales de la convocatoria, apartado 4.1. a), b), c), d) y e). Las actividades del curso están dirigidas a docentes de Secundaria.

#### **OBJETIVOS**

- Conocer las bases científicas y sociales del cambio climático.
- Buscar alternativas ante la situación de emergencia climática.
- Estudiar las posibles acciones que puede desarrollar el alumnado relacionado con el cambio climático.
- Conocer los recursos disponibles sobre educación ambiental para trabajar la crisis climática en el aula.
- Diseñar situaciones de aprendizaje relacionadas con la crisis climática

## CONTENIDOS

### **Bloque 1. LOMLOE: novedades, currículo y cambio climático, acuerdos internacionales y estatales**

En este primer bloque, se recuerdan, en una primera parte, las novedades que plantea la LOMLOE en cuanto a su diseño curricular, claramente competencial, y al contexto internacional en el que se desarrolla esta normativa, aportando información sobre los nuevos conceptos que aparecen y sus características, ubicándolos en su nivel de concreción curricular y relacionándolos entre ellos. Se abordan así términos como perfil de salida, competencia específica, criterio de evaluación, saber básico o situación de aprendizaje. También se realiza una primera aproximación a las características que debe cumplir la evaluación en este contexto.

En una segunda parte, se relaciona este nuevo currículo con la emergencia climática, recordando la clara apuesta de la LOMLOE y su perfil de salida, por los ODS y los retos del siglo XXI, incluyendo el problema de la emergencia climática y las indicaciones en relación con su tratamiento en todas las materias como elemento transversal, todo ello dentro de un marco internacional de abordaje de estos temas. Se comentarán algunos ejemplos de aparición de la sostenibilidad y la emergencia climática en el Real Decreto de Mínimos. Aprovecharemos para invitar a los y las asistentes al curso a que se sumerjan en los decretos de currículo de sus comunidades autónomas para comprobar la presencia de estos campos.

### **Bloque 2. Bases científicas y aspectos sociales del cambio climático**

En este segundo bloque se trabajan los datos que nos ofrece la ciencia en cuanto al cambio climático, sus causas, consecuencias y posibles medidas a adoptar para combatirlo y/o adaptarse al mismo.

### **Bloque 3. Acción climática**

En este tercer bloque se estudiarán las posibles acciones que puede desarrollar la ciudadanía frente al problema de la emergencia climática y cómo estas acciones pueden impulsar medidas de calado por parte de los gobiernos y las empresas.

### **Bloque 4. Recursos para trabajar la emergencia climática en el aula**

En este cuarto bloque se aportarán recursos para facilitar el diseño de situaciones de aprendizaje, dando así paso al siguiente bloque, en el que se trabajará directamente con esta y otras herramientas metodológicas.

Además de facilitar una batería de recursos ordenados temáticamente, se aportarán ideas en torno a su utilización y a su integración en distintas materias, promoviendo su carácter transversal.

También se facilitará información en relación con redes de cooperación entre profesorado y centros, útiles para compartir ideas y proyectos y para facilitar, en general, la tarea educativa.

### **Bloque 5. Situaciones de aprendizaje y emergencia climática, transversalidad y estrategias metodológicas**

En este quinto bloque se procederá, por parte de las y los asistentes al curso, a diseñar situaciones de aprendizaje relacionadas con la emergencia climática. Para ello, previamente, se tratarán algunos conceptos en torno a estas situaciones de aprendizaje, facilitando así al profesorado la utilización de los distintos recursos en función del planteamiento que aplicarán a su diseño, así como de la información a incluir en la programación.

## METODOLOGÍA

Este curso tiene un carácter aplicado, ofreciendo ejemplos de experiencias educativas en materia de cambio climático que sirvan de referencia. Durante el proceso, los participantes crearán una situación de aprendizaje acorde a su contexto educativo basada en la nueva arquitectura curricular y en la que podrán plasmar sus conocimientos y experiencia en la materia.

Los participantes contarán con un equipo docente que les proporcionará en todo momento el apoyo y el seguimiento necesarios para que la experiencia formativa sea provechosa.

## REQUERIMIENTOS PARA LA REALIZACIÓN DEL CURSO

Cabe la posibilidad de que para realizar alguna tarea los participantes deban registrarse en alguna aplicación o plataforma externa al INTEF.

## COMPETENCIA DIGITAL DOCENTE

El presente curso contribuye al desarrollo y mejora de los siguientes indicadores de logro de las áreas del [Marco de Referencia de Competencia Digital Docente](#): 

Área	Competencia	Nivel	Indicador
1. Compromiso profesional	1.2	A1	1.2.A1.2. Utiliza distintas plataformas de colaboración con aplicación profesional para su uso personal.
	1.2	A2	1.2.A2.1. Utiliza, de forma guiada, las distintas plataformas de participación y coordinación docentes establecidas por la AE o los titulares del centro.
	1.4	B1	1.4.B1.1. Participa en actividades de formación para el desarrollo profesional docente dirigidas por expertos, en línea o presenciales, en las que se utilicen recursos digitales para su desarrollo.
2. Contenidos digitales	2.3	A1	2.3.A1.3. Conoce y aplica la normativa sobre propiedad intelectual y derechos de autor (reproducción, distribución y comunicación pública), así como los distintos tipos de licencias y las condiciones asociadas a cada una de ellas.

\* Los indicadores que figuran en la tabla podrán ser actualizados hasta el inicio del curso.

## DURACIÓN Y CRÉDITOS

70 horas

## Nº DE PLAZAS

300

## PLAZO DE INSCRIPCIÓN

El plazo será de 20 días naturales y comenzará el 9 de enero de 2025.

## ***INSCRIPCIÓN***

Los interesados que reúnan los requisitos exigidos en la presente convocatoria, y deseen formar parte en la misma, deberán solicitarlo a través de la [sede electrónica del Ministerio de Educación, Formación Profesional y Deportes](#) .

Cada candidato solo podrá solicitar un curso.

Deberán cumplimentar todos los campos obligatorios de la solicitud y adjuntar a su solicitud el Certificado de Servicios en el presente curso, firmado y sellado, según el modelo del Anexo III de la Convocatoria.

Podrán, asimismo, alegar méritos conforme al baremo especificado en la convocatoria.

## ***FECHAS DEL CURSO***

El curso comenzará el 27 de marzo de 2025 y terminará el 29 de mayo de 2025.

## ***AUTORÍA DEL CURSO Y LICENCIA DE USO***

El curso ha sido elaborado por Vicente Iranzo, Serafín Huertas y José María Sanchís.

Este curso, y sus materiales, se distribuyen con licencia *Creative Commons* (CC BY-SA 4.0)

## ***PUBLICACIÓN DE TRABAJOS DESTACADOS***

Los trabajos que los participantes elaboren en el transcurso del curso estarán acogidos a la misma licencia CC que afecta al curso. Esto implica que todos los materiales que formen parte de las actividades del curso deben ser originales o tener licencias de uso que permitan la distribución indicada en la licencia CC BY-SA, es decir, se podrían distribuir con la misma licencia y el reconocimiento de la autoría. Se entenderá por defecto que los trabajos elaborados por los participantes cumplen estas condiciones, salvo que expresamente se manifieste lo contrario. Los proyectos y trabajos que, por su calidad, sean seleccionados por el equipo docente podrán ser puestos a disposición de la comunidad educativa, de acuerdo con la licencia de uso de cada curso.

## ***CERTIFICACIÓN***

Para obtener la certificación, es prescriptivo que los participantes superen todas las actividades obligatorias que se determinen en cada uno de los bloques. Para ello será necesario respetar los plazos de entrega y recibir la valoración positiva del tutor/a. La certificación correspondiente a este curso es de 70 horas.

### ***DIRECCIÓN DE CONTACTO***

Si necesita más información, por favor, escriba a la dirección: **[formacionenred@educacion.gob.es](mailto:formacionenred@educacion.gob.es)**, especificando en el asunto del mensaje el objeto de su consulta.